

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de consultoría para la elaboración del
Informe de Sostenibilidad Ceibal 2024



**Ceibal
Sostenible**

ANTECEDENTE

Ceibal se describe como el centro de innovación educativa con tecnologías digitales del Estado uruguayo. Promoviendo la integración de tecnologías digitales a la educación, con el fin de mejorar los aprendizajes e impulsar procesos de innovación, inclusión y crecimiento personal

A su vez define en su política de calidad de manera clara el compromiso con la sostenibilidad, expresando;

“Liderar estrategias de triple impacto, económico, social y ambiental, en todos los ámbitos de acción de la organización, beneficiando a las personas, al entorno y a la comunidad en general, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras”

- Impulsar acciones para identificar y eliminar las desigualdades (en todas sus interseccionalidades), promover la equidad de género y desarrollar una educación para el desarrollo sostenible.
- Procurar una gestión ambientalmente responsable, basada en el principio de la circularidad.
- Asegurar la eficacia en nuestras acciones y la eficiencia en el uso de los recursos con ética y transparencia”

En esa línea Ceibal cuenta con una Gerencia de Territorio y Sostenibilidad cuyos principales objetivos son:

- Visibilizar, diseñar e implementar diversos programas y proyectos desde CEIBAL como respuesta del sector educativo a los desafíos de nuestras sociedades en el marco de la educación para el desarrollo sostenible.
- Medir la contribución de CEIBAL al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible u otros Informes de Sostenibilidad de referencia, desde la mirada del triple impacto.
- Sensibilizar y generar una mirada transversal sobre la sostenibilidad en sentido amplio, implementando ejemplos como modelos de eficiencia energética, economía circular, consumo responsable; apoyando a la Gerencia de Planificación, Compras y Logística en el marco de la Gestión Sostenible de los Residuos Electrónicos.



Asimismo, dentro del Plan Estratégico 2021-2025 de Ceibal, se encuentra el objetivo de; “Promover una gestión ambientalmente responsable y contribuir a los objetivos del desarrollo sostenible”

CONTEXTO

El Reporte de sostenibilidad es una herramienta de gestión que sirve a las organizaciones para medir sus impactos, evaluar las oportunidades de mejora y conocer los resultados de gestión que tienen sobre sus principales partes interesadas. Revisar los procesos de la organización, fortalece la gestión, se fomenta la retroalimentación con los grupos de interés y refuerza la imagen; permite así mismo la comunicación externa de forma transparente de la gestión económica, social y ambiental.

Un reporte de sostenibilidad que contemple los objetivos de desarrollo sostenible permitirá asimismo a Ceibal, presentar sus valores como organización y modelo de gobernanza, demostrando el vínculo entre su plan estratégico con su compromiso para con un desarrollo sostenible.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de la contratación de un/a consultor/a o empresa consultora, es la elaboración de un informe de sostenibilidad de Ceibal que reporte los impactos ambientales, sociales y económicos de los procesos y actividades llevadas adelante por la organización en el año 2024, dejando en Ceibal a su vez la capacidad instalada para la elaboración futura de reportes.

Las principales características de este informe serán las de ser estandarizado, con el objetivo de poder compararlo con otras organizaciones, basándose para ello en metodologías validadas y reconocidas, cómo, los estándares GRI (Global Reporting Initiative), la norma ISO 26000, así como los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), siendo esto pactado junto con la Gerencia de Sostenibilidad Ceibal.

ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

- Diseño y redacción de Informe de Sostenibilidad Ceibal 2024 referenciando estándares internacionales, consensuado con Ceibal, de una extensión tal que permita reportar la información de manera clara, exhaustiva y precisa



- Entrevistas con los grupos de interés utilizando una muestra representativa con cobertura a nivel nacional, según priorización y metodología consensuada con Ceibal; teniendo en cuenta actores internos y externos de la organización.
 - Realizar una matriz de materialidad surgida de la evaluación de los grupos de interés
 - Desarrollar una tabla índice de indicadores de acuerdo con el estándar elegido de manera acordada con Ceibal, más diagrama de comparabilidad de diferentes estándares utilizados; el cual pueda ser utilizado como cuadro de control en posteriores ediciones del reporte.
-
- Realizar actividades de formación y difusión, al menos 4 eventos presenciales de inicio, formación, cierre interno y presentación pública del proceso de reporting y el informe de sostenibilidad como resultado final
 - Desarrollar una guía de proceso para generar un Reporte de Sostenibilidad para dejar capacidad instalada en la organización para ediciones futuras del mismo.

PRODUCTOS

- Informe de síntesis del trabajo con grupos de interés con evaluación cuantitativa y cualitativa
- Matriz de materialidad
- Cuadro de indicadores de Sostenibilidad CEIBAL
- Actividades de formación y difusión.
- Guía de proceso de elaboración Reporte de Sostenibilidad.
- Informe de Sostenibilidad Ceibal final en dos versiones: resumen ejecutivo e informe detallado.

PERFIL DE CONTRATACIÓN

El tipo de contrato será de consultoría, podrán postular profesionales en forma individual y/o empresas, quienes deberán acreditar conocimientos y experiencia en consultorías de similares características

El cometido fundamental es el asesoramiento en el diseño, implementación y redacción de un Reporte de sostenibilidad y desempeño social, así como dejar los instrumentos y capacidad instalada en la organización para una continuidad en la elaboración de reportes.

Se valoraran conocimientos y/o acreditación en herramientas internacionales de medición de impacto social, económico y ambiental

PLAZO



El plazo de la consultoría para la elaboración del informe de sostenibilidad está estimado en 5 meses a partir de la firma del contrato con Ceibal. La entrega del reporte de sostenibilidad Ceibal 2024 deberá ser al cierre de dicho período.

Para el logro de los plazos establecidos, Ceibal se compromete a entregar los datos solicitados de manera ágil, en los tiempos adecuados según corresponda.

La supervisión de todo el proceso será tarea de la Gerencia de Sostenibilidad, en coordinación con la Comisión de Informe de Sostenibilidad Ceibal

PROPUESTA

La Propuesta de cada oferente deberá contener 4 aspectos a ser evaluados:

- antecedentes de trabajo en la temática
- curriculum vitae de la persona a cargo y en caso de tener otros integrantes, del equipo involucrado
- plan de trabajo
- oferta económica

Se espera recibir la información completa y en tiempo y forma a través de la plataforma de Ceibal, mediante la cual también se podrán hacer consultas dentro del plazo establecido.

1 Antecedentes

1.1 Experiencia general: ser especialistas en la prestación de servicios objeto de este llamado.

1.2 Experiencia específica:

- desarrollo de proyectos de elaboración de informe de sostenibilidad
- desarrollo de proyectos de formación sobre la temática objeto del llamado

A efectos de acreditar los antecedentes deberán presentar cartas de clientes que certifiquen lo anterior, o bien datos de contacto o links, pudiendo Ceibal confirmar las referencias y antecedentes.

2 Personal

2.1 En caso de que no sea una consultoría individual y el oferente sea un equipo de trabajo, se deberá presentar un detalle del personal profesional calificado que participará en el proyecto, asignando un referente principal



quién realizará un mínimo de 70% de las tareas objeto de este llamado. Deberá presentar el curriculum vitae de el o los profesionales que serán parte del proyecto

2.2 Se valorará la definición de roles independientes en cuanto a la elaboración del Informe de sostenibilidad y los distintos productos esperados objeto de este llamado.

2.3 Supervisión

- Presentar la forma de supervisión utilizada para el control y cumplimiento de las tareas del plan de trabajo.
- Determinar porcentajes de avance por etapa cumplida del plan de trabajo.
- Preestablecer reuniones de supervisión periódicas junto a la Gerencia de Sostenibilidad Ceibal dónde realizar el control de cumplimiento de los tiempos y porcentajes de avance del plan de trabajo presentado.

3 Propuesta Económica

3.1 Se deberá cotizar en la modalidad plaza, en pesos uruguayos, un honorario total por el servicio a ser contratado.

Independientemente de esto el oferente deberá detallar un precio valor hora que será utilizado en caso de que la institución Ceibal encargue tareas complementarias vinculadas al proyecto objeto del llamado.

3.2 Los precios cotizados serán sin impuestos. Los impuestos se indicarán explícitamente en forma desglosada. En caso de no hacerlo Ceibal considerará que el mismo está contenido en el precio cotizado.

3.3 Los precios deben incluir todos los componentes necesarios para arribar en cada ítem al resultado final. Los costos correspondientes a traslados y viáticos que fueran necesarios serán de cuenta del adjudicatario, no abonando Ceibal ningún adicional por dichos conceptos.

3.4 El oferente podrá presentar una planificación de hitos intermedios, hasta 2 hitos, cuyos entregables estarán vinculados con porcentaje de pagos al respecto del precio total por el servicio a ser contratado. Estos hitos deberán ser relevantes para el proyecto objeto del presente llamado.

Detalle: Hito 1 - 30% del precio total

Hito 2 - 30% del precio total



Entrega final - 40% del precio total

4 Plan de Trabajo

El Plan de trabajo deberá incluir:

- descripción general de las actividades a llevar a cabo por el oferente para entender sus características
- descripción de las distintas etapas, valorando tiempo y porcentaje de avance para los entregables, hitos, que entienda pertinente
- actividades para generar la Guía de proceso de elaboración del Reporte de Sostenibilidad que genere la capacidad interna en Ceibal para la elaboración de futuros informes de sostenibilidad.
- propuesta de actividades relacionadas con la difusión

Fecha presentación: El plazo de la recepción de las propuestas vencerá al finalizar el día 30 posterior a publicado el llamado por parte de Ceibal.

EVALUACIÓN

La evaluación de las ofertas no obliga a Ceibal a definir la adjudicación en función exclusiva de la oferta más económica o la mejor oferta técnica.

Las ofertas serán evaluadas económicamente y técnicamente según el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el presente pliego.

La evaluación técnica obtendrá un máximo de 60 puntos, mientras que la económica un máximo de 40 puntos.

Se tomará en particular relevancia la formación y experiencia de trabajo en la materia, y la disponibilidad de presencialidad en las ocasiones que sea requerida.

CEIBAL se reserva el derecho de adjudicar a la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses y a las necesidades del servicio, estando facultada para adjudicar al proponente que reúna las mejores condiciones.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Políticas de Seguridad de la Información El oferente deberá conocer y cumplir con lo estipulado en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información de Ceibal.

<https://www.ceibal.edu.uy/storage/app/media/manual-de-politicas-de-seguridad-de-la-informacionwiki-ceibal.pdf>



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El oferente que resulte adjudicado deberá firmar un acuerdo de confidencialidad (NDA)

PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN MANEJADA

La información sobre el Centro Ceibal manejada por el proveedor deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Manual de Políticas de Seguridad de la Información.

Para ello deberá cumplir con las medidas de seguridad que garanticen una confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tanto en reposo como en tránsito y en uso. En el caso que la información sea almacenada en servidores del proveedor ya sea en modalidad on premise en nubes, se deberán extremar los cuidados.